

El Día de Palencia

DIARIO CASTELLANO DE INFORMACION

PROPIEDAD Y ORGANOS DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRIANOS DE LA PROVINCIA

REDACCION
Canalejas, 1
ADMINISTRACION
Calle Mayor, 15
Apartado 34
Teléfono núm. 8

PALENCIA
LUNES
16
MARZO 1936
AÑO XLVI-2.ª EPOCA
N.º 14.257

Se ha reunido el nuevo Parlamento

Ayer se reunió la sesión preparatoria presidida por el Sr. Carranza En la sesión de esta tarde fué elegido Presidente el Sr. Martínez Barrio

Habo gran concurrencia de diputados electos

MADRID.—A las siete de la tarde comenzó la labor preparatoria de las nuevas Cortes. Asistieron numerosos diputados electos.

Ocupó la presidencia el diputado socialista don Francisco Largo Caballero, que fué quien en primer lugar leyó el acta del anterior Parlamento. Inmediatamente el oficial mayor dió cuenta al decreto de convocatoria de las nuevas Cortes, a la lista de diputados que habían sido elegidos y a los artículos del acta y a los artículos del Reglamento del Parlamento (que se refieren al desarrollo de la sesión preparatoria. Con arreglo a lo preceptuado, el señor Largo Caballero invitó a los señores diputados a que constituyeran la Mesa de edad, y conforme a la indicación del diputado socialista subió al estrado y ocupó la presidencia, como diputado de mayor edad, el monárquico don Ramón Carranza, y como secretario los cuatro diputados más jóvenes, por este orden:

Don José Antón Uribe, don Juan Cremades, don Jesús Ruñanzas y don Luciano de la Calzada.

El señor Carranza preguntó a la Cámara si aceptaba que las sesiones se celebraran a las cuatro de la tarde a partir de hoy lunes. Así se acordó.

A continuación se dió lectura al orden del día para la sesión de hoy, en el que figura la elección de Mesa provisional, levantándose acto seguido la sesión.

En este momento un diputado de izquierdas se dirigió a la presidencia recordándole la práctica para poner fin a la sesión preparatoria.

El señor Carranza se negó a dar determinado viva, lo que

produjo un incidente ruidoso. Los diputados de izquierda dieron vivas a la República y los socialistas y comunistas entonaron la Internacional.

El incidente fué objeto de muchos comentarios.

"AQUI NO HAY NADA QUE HACER"— DICE ROMANONES

MADRID.—Después de la sesión, el conde de Romanones se expresó en estos términos:

—Mucho se ha hablado del ambiente pasional que hay hoy en España, pero yo no podía soportar que llegara al extremo que ha demostrado esta sesión preparatoria. Jamás presencié en mi larga vida política una sesión preparatoria a la que asistieran trescientos diputados, lo que demuestra el ansia que hay en los sectores de izquierda para liquidar cuanto antes el asunto parlamentario.

Y modernizando su léxico, añadió con cierto desgarrado marilifehista:

—Aquí no hay nada que hacer Y continuó:

—Vienen con tal ímpetu, que es preferible callar y dejar hacer. Será el único medio de que esto pueda durar algún tiempo. Si las derechas y las izquierdas se enzarzan en violentas discusiones las Cortes morirán de lo que yo llamo el "incidente imprevisto".

UNA FRASE DEL SEÑOR BESTEIRO

El señor Besteiro, aludiendo a la sesión, dijo a un amigo;

—Este principio no tiene fin.

"NI ENSAYADO"—DICE PRIETO

El señor Prieto decía también ante varios diputados:

—Esto ha salido muy bien. Ni ensayado.

Han vuelto a reanimarse los pasillos del Congreso.—Comentarios al último discurso de Azaña.—El orden público.—La constitución de la Mesa del nuevo Parlamento

MADRID.— El sábado se inició la vida parlamentaria. Los pasillos de la Cámara estuvieron animadísimos tanto como en días de sesión. Acudieron casi todos los ministros. Hubo las primeras reuniones de minorías de Unión Republicana y de Izquierda Republicana, primer por separado y luego conjuntamente, y con una representación de la Esquerda catalana. Se ha decidido la unidad parlamentaria de las dos primeras minorías; en cuanto a la Esque-

Las próximas elecciones municipales

Su importancia y significación

Una vez más y para que los sectores de orden vayan asimilando la gran trascendencia que encierran las próximas elecciones municipales, nos permitimos volver hoy sobre este tema, con la promesa de insistir en él cuanto sea preciso, hasta lograr la formación de una gran conciencia colectiva favorablemente encauzada al éxito de la contienda ya oficialmente anunciada para el 12 de abril.

Afirmamos desde luego, que las elecciones anunciadas son mucho más importantes y trascendentes que las generales celebradas el 16 de febrero último. Va a renovarse con ellas la base misma de la administración

te en la preparación y la propaganda, porque resulta enorme sacrificio renunciar a estos días de sol tibio y confortable que el buen Dios nos regala para consolarlos de la derrota de febrero.

A éstos, pues, queremos dirigirnos principalmente en el día de hoy, para invitarles a la serena reflexión y al sacrificio diario de una hora de su dulce reposo para dedicarla a la preparación de unas elecciones que indudablemente han de ser de verdad decisivas para la Patria. Y tengán bien entendido los abúlicos y los indolentes, que de no aprovechar con fruto la ocasión que se presenta, rindiendo a tan elevada empresa el máximo esfuerzo, habrá caducado definitivamente el plazo de las rectificaciones salvadoras por haberse perdido el último reducto, y como decimos, el más trascendente, de las fuerzas nacionales al servicio de los postulados de orden.

Faltan solamente unas semanas, no llegan a cuatro, para esos comicios de tan honda y extraordinaria significación ideológica y social y el tiempo apremia en forma tal, que un día pasado en la inacción, expone a los grandes sectores de opinión derechista a que la lucha electoral les sorprenda sin haber planeado siquiera los más elementales medios de defensa.

Vengan pues las naturales alianzas con los afines, convénganse por las fuerzas así coaguladas los nombres más prestigiosos y propicios para asegurar una futura gestión administrativa provechosa, fecunda, y queden a un lado las horas dedicadas al devaneo en el artefacto del chisme, o a tomar el sol tibio y confortable de estas tardes plácidas al borde de la primavera.

Todo eso y algo más significarán las próximas elecciones municipales, y todo eso lo saben muy bien las izquierdas, que siguen alimentando el artificial aglutinante de su unión y en todas las provincias laboran sin descanso en la preparación del plebiscito.

También nos atrevemos a adelantar que lo saben igualmente las derechas. Mas no todas ellas por desgracia, ya que una porción muy considerable de las mismas, la que no acudió a las urnas el día 16 de febrero por el temor de salirse de todo los zapatos brillantes en el día lluvioso, ahora dirá que no puede tomar par-

de la unidad para la acción parlamentaria, con vistas al porvenir.

Las izquierdas republicanas, según el pensamiento del jefe del Gobierno, tienen que mantener y destacar su propia personalidad y significación. Llevan a la práctica con toda lealtad el pacto convenido con otros partidos y grupos, pero no tienen que confundirse con ellos.

Los republicanos no tienen por qué deslizar por pendientes revolucionarias y de extremismos. No tenemos que hacer revolución, vino a decir, porque nosotros no pretendemos modificar nada de la Constitución y legalidad vigente de valor constitucional.

Así, dentro de la Constitución y de la ley, ha de mantenerse la actuación de las izquierdas—añadió—sin menoscabo de que sigamos cumpliendo estrictamente el pacto electoral. Sobre la lealtad y rapidez, nadie puede a su juicio tener queja.

Así iremos también unidos el

Frente Popular—declaró— a las elecciones municipales, conservando nuestra personalidad y recabando el puesto destacado que a los republicanos corresponde en la vida municipal.

Seguirán las izquierdas este camino de lealtad con sus compromisos, pero insiste en destacar la posición republicana de esos grupos no proletarios. Hay

blicana, sin temor a que nos puedan llamar "cochineros burgueses" o frases semejantes. Una política republicana de fidelidad a lo pactado tan por encima de que tilden o no en ese sentido a los grupos de izquierda.

Las palabras del señor Azaña fueron acogidas con aplausos y muestras de aprobación.


Ya decimos que todo esto trascendió poco a los pasillos. Los comentarios en éstos se concentran sobre todo en lo que afecta al orden público. Los ministros en los corrillos con sus correligionarios manifestaban que era necesario de todo punto evitar la repetición de algunos hechos como los acaecidos anteayer y que el Gobierno estaba dispuesto a ello.

VISADO POR LA CENSURA

Un ministro andaluz elogiaba al gobernador de su provincia, con el que mantiene constante

Teléfono de EL DIA núm. 8

Villada
Gran Feria de ganados
denominada
"LA VIEJA"
que se celebrará
los días
18 y 19 de Marzo



LA SEÑORA

Doña María Purificación Asenjo Aguado

Viuda de Herrero


Falleció en Palencia el día 15 de Marzo de 1936

D. E. P.

Sus desconsolados hijos María Cirenía y Cipriano Herrero Asenjo (Secretario de este Excmo. Ayuntamiento); hija política María Concepción Chico Bartolomé; nietos, primos y demás familia,

Al tener el sentimiento de participarle tan sensible desgracia, le suplican una oración por el alma de la finada.

Misa de familia, en San Lázaro, mañana martes, a las once.
Casa mortuoria, Mayor Principal, 131, pral.



Rogad a Dios en caridad, en su segundo aniversario, por el alma de

D. Basilio Alonso Maestro

que falleció en Palencia el día 17 de Marzo de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Esperanza Panojo Gutiérrez; hermano político, sobrinos Félix, Tomás y María, y sobrinos políticos,

Suplican a V. una oración por su alma.

Por el eterno descanso de su alma, se aplicarán, en la Parroquia de San Miguel, todas las misas que se celebren el día 17, y en Nuestra Señora de la Calle las que se celebren de seis y media a nueve del mismo día, y las de siete y ocho en las Siervas de María.

Varios Señores Prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbra.

Y primer vicepresidente el señor Jiménez Asúa

comunicación para que allí no se pase nada. No ha tenido la misma fortuna para su circunscripción el ministro más directamente encargado del Orden público.

Se ha sabido que en el último Consejo de ministros, aun que luego hablaron de multitud de expedientes, se ocuparon la mayor parte del tiempo del orden público. Del Consejo salieron órdenes transmitidas a la fuerza pública para lograr eficacia en la evitación de desmanes.

Fuera de estos temas, los comentaristas del Congreso se dirigieron a la posibilidad o no de que haya debate antes de la constitución definitiva de la Cámara y de la forma en que ha de constituirse la Mesa.

Descontada la elección del señor Martínez Barrio, para la presidencia, se ha buscado un acuerdo entre los grupos para las vicepresidencias y secretarías. Ya dijimos que las vicepresidencias correspondían por este orden. A Izquierda Republicana, socialistas, C. E. D. A. y centro. Parecía seguro que la primera fuera para Izquierda Republicana, es decir, para el señor Sánchez Albornoz, que ha sido propuesto por el grupo. Sin embargo, a última hora parece dibujarse una cuestión de competencia por parte de los socialistas, por que algunos de éstos creen que les corresponde la primera.

Aunque estas votaciones suelen prepararse por acuerdo, en realidad el orden es el de los votos y por eso la forma en que unos y otros diputados emitan sus sufragios es decisiva. Sin duda el hecho de que la vicepresidencia correspondiera al señor Sánchez Albornoz o al señor Alvarez del Vayo—candidato socialista— dependerá de que las derechas voten al primero.

Los socialistas aducen que constituyen la minoría más numerosa, aunque haya habido fusión; las izquierdas dicen que el puesto corresponde al Gobierno. Además, el cargo ofrece ahora mayor interés ante la eventualidad—ni se afirma ni se niega— de que el presidente de la Cámara, señor Martínez Barrio, sea llamado interinamente a funciones más elevadas, y el primer vicepresidente tenga que pasar a la Presidencia.

El tercer vicepresidente será don Cándido Casanueva, ex ministro de la C. E. D. A. Del grupo (correspondiente a un cuarto de centro), nada se sabía.

Las secretarías se adjudican en este orden: Unión Republicana, socialistas, C. E. D. A., Es guerra. Se había indicado para la primera al señor Pascual Leone; pero como éste ocupa la secretaría del grupo parlamentario de izquierdas mancomunadas, quizá lo reemplace un diputado por Sevilla.

Los socialistas señalaron al señor Llopis, y la C. E. D. A. a don Dimas Madariaga.

LA SESION DE HOY
MADRID.—Desde mucho antes de la hora señalada para la sesión de Cortes, los pasillos de la Cámara estaban muy animados. Las tribunas estaban un cuarto de hora antes totalmente llenas.

A las cuatro en punto de la tarde empezaban a sonar los timbres y los escaños se van llenando de diputados.

Cuando el señor Carranza se dispone a abrir la sesión, el salón de sesiones está muy animado. Se encuentran casi todos los diputados electos socialistas y comunistas. En los demás grupos de la mayoría se ven entonces algunos claros. También están muy animados los escaños de la CEDA y monárquicos.

Abierta la sesión, el diputado comunista señor Uribe, como secretario, da lectura al acta de la sesión del día de ayer.

El señor Carranza, da cuenta de que se va a entrar en el orden del día que señala la constitución interina de la Cámara, y la elección de presidente y vicepresidente.

Un secretario da lectura a los artículos del Reglamento de la Cámara que se refieren a este asunto.

El señor Martínez Barrio elegido presidente

Se procede a la elección de presidente de la Cámara. Los ministros y diputados van pasando por la mesa presidencial entregando sus papeletas de votación.

Hecho el escrutinio, se obtiene el siguiente resultado para el cargo de presidente de las Cortes:

Don Diego Martínez Barrio, 836 votos.
Don Cayetano Bolívar, comunista, 2.
Don Claudio Sánchez Albornoz, 1.
En blanco, 8.
En total han tomado parte 397 diputados.

Se procede acto seguido a votar para la elección de primer vicepresidente de las Cortes.

Hecho el escrutinio resulta nombrado para este cargo el socialista señor Jiménez Asúa.

SE REUNE LA MINORIA POPULAR AGRARIA

MADRID.—Hoy se ha reunido la minoría Popular Agraria, con la presidencia del señor Gil Robles, el cual dió cuenta de los acontecimientos políticos desde el 16 de febrero. Se le dió un voto de confianza, para que, como jefe del partido y de la minoría, dirija en el Parlamento la política del grupo.

LA MINORIA AGRARIA

MADRID.—Presidida por el señor Martínez de Velasco se reunió hoy la minoría Agraria que acordó actuar con su finonomía propia, sin perjuicio de las coincidencias que pudiera tener con los demás grupos.

Se acordó también designar jefe de la minoría al señor Cid for Llopis, y la C. E. D. A. a don Dimas Madariaga.

También se reunió hoy el grupo centrista, eligiendo jefe al señor Portela Valladares.



LA SEÑORA

D.ª Isabel Gómez Forcada

Viuda de López

falleció en Paredes de Nava el día 12 de Marzo de 1936
A LOS 88 AÑOS DE EDAD

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolada hija Trinidad López; hijo político Jesús Cantero; nietos María del Carmen, Julián, Enrique y Casilda,

Al participar a sus amistades y personas piadosas tan sensible pérdida, les suplican tengan presente en sus oraciones el alma de la finada, por lo que les quedarán altamente agradecidos.

EL CAMPO Y LA CIUDAD

Seerún "El Debate" en España, en plena democracia inorgánica, en un régimen de mayorías, ha triunfado la minoría por virtud de la especial conturbación de nuestra ley electoral, es decir, han triunfado los que obtuvieron más de docientos mil votos menos que sus adversarios. Nuevamente España se acredita de ser el país de los viceversas.

pesino—dice Ammon—se inquietada de su posteridad aun antes de que ésta haya nacido, pues cuando extiende a la fortuna el inteligente principio de "Igual a Igual" es llevado a ello por el instinto de procurar a sus hijos condiciones de existencia tan favorables como sea posible.



El Athletic de Bilbao empata con el Valencia en Mestalla

El Jerez y el Gerona fueron derrotados en sus terrenos por el Celta y el Zaragoza

LOS RESULTADOS

Table with sports results for Primera División: Oviedo-Barcelona 2-1, Racing-Madrid 4-3, Sevilla-Osasuna 2-0, Valencia-Athletic B. 1-1, Athletic M.-Betis 5-0, Español-Hércules 3-2.

Segunda división

Table with sports results for Segunda División: Jerez-Celta 1-3, Gerona-Zaragoza 0-2, Arenas-Murcia 1-0.

Detalles de la jornada

Primera división
En Madrid, en el Stadium Metropolitano, el Athletic hizo un gran partido y consiguió vencer al Betis por cinco tantos a cero.

pués de jugar ambos equipos un buen encuentro. Al descanso se llegó con empate a cero, imponiéndose el Sevilla en la segunda parte en que marcaron Campanal y Tache. El arbitraje de Escartín, bueno.
En Santander, un gran partido en el Sardinero, pues tanto el Madrid como el Racing jugaron con gran entusiasmo, destacándose ambos porteros. Vallana concedió un penalty al Madrid que se estimó no había existido, siendo abroncado.

Segunda división

En Barcelona, en Casa Rabia, el Español derrotó al Hércules por tres tantos a dos, aunque merecieron la victoria los allicantinos por su mejor juego, influida en el resultado la mala actuación de Soliba, cuyo arbitraje fué fatal.

En Salamanca: Salamanca, 0; Sporting de Gijón, 1.
En Monforte: Lemus, 1; Deportivo de la Coruña, 1.
En Granada: Recreativo, 2; Malacitano, 0.
En Valladolid: Valladolid, 4; Nacional, 1.
En Cádiz: Mirandilla, 2; Racing de Córdoba, 1.
En Tetuán: Athletic, 2; Tenerife, 1.

Hungría vence a Alemania

BUDAPEST.—Con extraordinaria asistencia de público, se jugó el partido de fútbol de las selecciones de Hungría y Alemania. Venció Hungría por tres tantos a uno.

Ciclismo

Leturiaga, vence en la cuesta de Urquiola
BILBAO.—Con la participación de veinticinco corredores, sin que entre ellos figurasen Beñerredero ni Vicente y Fermín Trueba, se corrió la prueba de subida a la cuesta de Urquiola, con un recorrido de cinco kilómetros y medio.

En Barcelona, en Casa Rabia, el Español derrotó al Hércules por tres tantos a dos, aunque merecieron la victoria los allicantinos por su mejor juego, influida en el resultado la mala actuación de Soliba, cuyo arbitraje fué fatal.

En Jerez, en el Stadium Domeq el equipo titular fué derrotado por el Celta, cuyo mejor juego hizo que su victoria fuera justa.

En Gerona, el titular fué vencido en su terreno por el Zaragoza, cuyos jugadores se mostraron mejores durante todo el partido, incluso merecieron un mejor resultado.

En Mestalla, el Athletic de Bilbao empata con el Valencia.

En Gijón, el Sporting de Gijón gana a Salamanca.

En Tetuán, el Athletic gana a Tenerife.

En Cádiz, el Racing de Córdoba gana a Mirandilla.

En Valladolid, el Valladolid gana al Nacional.

En Monforte, el Deportivo de la Coruña gana a Lemus.

En Granada, el Recreativo gana al Malacitano.

En Salamanca, Salamanca gana al Sporting de Gijón.

En Mestalla, el Athletic de Bilbao empata con el Valencia.

En Jerez, el Celta gana al Jerez.

En Gerona, el Zaragoza gana al Gerona.

En Arenas, el Murcia gana al Arenas.

En Betis, el Athletic B. gana al Betis.

En Oviedo, el Oviedo gana al Barcelona.

En Sevilla, el Sevilla gana al Athletic M.

En Español, el Español gana al Hércules.

En Valencia, el Valencia gana al Athletic B.

En Racing, el Racing gana al Madrid.

En Atlético, el Atlético gana al Racing.

En Real Madrid, el Real Madrid gana al Atlético.

Ha comenzado ya sus reuniones el Consejo de la Sociedad de Naciones
Es general la creencia de que se adoptarán decisiones, si Alemania no retira tropas de Renania, a la reunión del Consejo.—Francia suavizará las condiciones si Inglaterra le da garantías armadas
PUNTOS DE VISTA QUE SERAN ENJUICIADOS
La Prensa europea continúa recogiéndose con especial interés cuanto se refiere a la marcha de los acontecimientos internacionales producidos alrededor de la actitud adoptada por Alemania.

El Presidente de la República firmó el sábado numerosos decretos de Gobernación

MADRID.—El jefe del Estado ha firmado los siguientes decretos del ministerio de la Gobernación:
Disponiendo que don Félix Peiró Zafra pase a prestar sus servicios al Gobierno civil de Badajoz.

Unión e Izquierda republicanas, formarán un solo grupo parlamentario

El señor Azaña dice que hay que evitar la influencia de extremismos revolucionarios

MADRID.—A las siete y media de la tarde del sábado terminó la reunión conjunta celebrada por las minorías parlamentarias que acaudillan respectivamente los señores Azaña y Martínez Barrio, con objeto de constituir oficialmente el grupo único parlamentario, de republicanos de izquierda.

La clasificación

Table with classification data: J. G. E. P. Pn. Madrid 17 11 1 5 23, Athletic B. 16 10 2 4 22, Racing 17 11 0 6 22, Oviedo 17 8 4 5 20, Barcelona 17 9 1 7 19, Hércules 16 9 1 6 19, Valencia 17 6 4 7 16, Betis 17 7 1 9 15, Español 17 7 0 10 14, Osasuna 17 6 0 11 12, Athletic M. 17 4 2 11 10, Sevilla 17 3 4 10 10.

Segunda división

En Bilbao, en Ibaiondo, el Arenas batió por un tanto a cero al Murcia, siendo Gurruchaga quien marcó el goal en el primer tiempo. En el Murcia reapareció García de la Puerta, que defraudó. El partido se distinguió por su escaso juego y abundantes violencias.

Copa de España

Los partidos jugados ayer, correspondientes a la Copa de España, dieron el siguiente resultado:
En Bilbao: Erandio, 2; Baracaldo, 0.

Una razonada exposición al señor ministro de Trabajo
La Federación Patronal de Comerciantes e Industriales pide la revisión del decreto sobre readmisión de despedidos

Alejandro Ortega Delgado, presidente accidental de la Federación Patronal de Comerciantes e Industriales de Palencia y su provincia, en la que están inscritas 31 sociedades profesionales, a V. E. respetuosamente expone:
Que es un hecho de manifiesta notoriedad para todos y creo que para V. E., también, que los patronos de esta capital y provincia con un criterio unánime de comprensión y de respeto a las leyes, no han puesto ningún obstáculo al cumplimiento de lo que dispone el decreto de 29 de febrero último, antes al contrario, se han prestado generosos a cumplir, sin otras miras, que contribuir en la medida de sus fuerzas a la resolución del problema de pacificación social; pero es el caso, excelentísimo señor, que el cumplimiento del citado decreto ha producido estragos económicos tan hondos en la mayor parte de los individuos que componen esta honorable y sufrida clase patronal, que ya se hace preciso que llegue hasta V. E. la verdad de la situación económica de los pequeños patronos; pues se han dado repetidos casos en que el patrono ha tenido que pedir dinero para pagar las indemnizaciones, y es que la paralización del mercado del trigo, única fuente de riqueza de esta provincia, ha producido un colapso comercial e industrial más sensible que en otras.

Cómo se constituirán los Ayuntamientos con arreglo a la nueva ley Municipal

Palencia elegirá 19 concejales

Sabiendo es que las próximas elecciones municipales han de verificarse con arreglo a la nueva ley municipal. Es oportuno, con este motivo, recordar a que las modificaciones que han de influir con mayor relieve en la composición de los futuros Ayuntamientos:

Artículo 33. Los Ayuntamientos y Concejos abiertos se componerán de alcaldes, de tenientes de alcalde y de síndicos. En los Municipios cuya población de derecho no exceda de 500 habitantes, serán concejales todos los electores en Concejo abierto. El alcalde, los tenientes de alcalde y el síndico serán elegidos de entre los electores que sepan leer y escribir. En los Municipios cuya población de derecho exceda de 500 habitantes, los concejales serán elegidos por sufragio universal, igual, directo y secreto. Por cada concejal propietario será elegido su suplente respectivo. El alcalde, salvo el caso de elección popular, los tenientes de alcalde y los síndicos serán elegidos de entre los concejales. El procedimiento para la elección de concejales propietarios y suplentes será el que establezca la ley electoral.

Art. 39. El número de concejales propietarios de cada Ayuntamiento variará de 5 a 41, con arreglo a la siguiente escala de población de derecho:

- De 501 a 1.000 habitantes, 5.
- De 1.001 a 2.500, 7.
- De 2.501 a 5.000, 9.
- De 5.001 a 10.000, 13.
- De 10.001 a 20.000, 15.
- De 20.001 a 50.000, 19.
- De 50.001 a 100.000, 21.
- De 100.001 a 250.000, 25.
- De 250.001 a 500.000, 31.
- De 500.001 a 750.000, 33.
- De 750.001 en adelante, 41.

(Como se ve, Palencia está incluida en las poblaciones de 20.001 a 50.000 habitantes, y le corresponde, por tanto, 19 concejales.)

Art. 40. El número de tenientes de alcalde en los Concejos abiertos será de dos, y en los Ayuntamientos el siguiente:

- En los de 5 concejales, 2.
- En los de 7, 2.
- En los de 9, 2.
- En los de 13, 3.
- En los de 15, 4.
- En los de 19, 5.
- En los de 21, 6.
- En los de 25, 7.
- En los de 31, 8.
- En los de 33, 9.
- En los de 41, 10.

Art. 41. El número de síndicos será de uno en los Concejos abiertos y en los Ayuntamientos cuyos Municipios no excedan de 10.000 residentes, y de dos en los demás.

Art. 42. Los Ayuntamientos se renovarán por mitad cada tres años.

Art. 43. Las vacantes transitorias o definitivas de concejales propietarios, incluso las producidas por suspensiones o descalificaciones judiciales, se cubrirán con los suplentes respectivos.

Art. 44. Para ser elegido concejal, tanto propietario como suplente, es preciso:

Primero. Figurar en el censo electoral del respectivo Municipio.

Segundo. Saber leer y escribir, excepto en los Municipios de Concejo abierto; y

Tercero. Haber cumplido 23 años de edad.

Art. 45. No serán elegibles.

Primero. Los que durante el tiempo anterior a las elecciones hubieran desempeñado en el término municipal, cuando se trate de Municipios no superiores a 100.000 residentes, empleo, cargo o comisión de nombramiento del Gobierno, o función de carrera judicial o fiscal, excepto la hecha de los ministros.

Segundo. Los concejales superiores de Municipios superiores a 100.000 residentes hasta que transcurran tres años desde su elección.

Art. 46. No podrán ser concejales propietarios ni suplentes:

Primero. Los que directa o indirectamente estén interesados en los contratos o suministros del término municipal, o de la provincia, de la región o del Estado.

Segundo. Los deudores directos o subsidiarios a fondos municipales, provinciales, regionales o del Estado, contra quienes se haya expedido mandamiento de apremio.

Tercero. Los que tengan en tablada contienda judicial o administrativa con el Ayuntamiento o con establecimientos municipales dependientes del mismo; y

Cuarto. Los abogados y procuradores que dirijan o ejercitan la correspondiente acción o recurso en aquellas contendas judiciales o administrativas.

b) Por incompatibilidad:

Primero. Los diputados a Cortes o regionales; y

Segundo. Las personas que desempeñen funciones públicas, excepto los profesores de enseñanza superior o secundaria y de escuelas especiales del Estado.

Art. 47. Los concejales, tanto propietarios como suplentes, perderán su cargo:

Primero. Cuando incurran en alguna causa de incapacidad o incompatibilidad.

Segundo. Cuando dejaren de asistir, sin causa justificada y notificada, a seis sesiones ordinarias consecutivas del Ayuntamiento.

Los concejales que por esta causa perdieran su cargo en Municipios de más de 100.000 residentes, sólo podrán ser reelegidos pasados tres años después de aquel en que legalmente les hubiese correspondido cesar.

Tercero. Cuando, con el voto en pro de un concejal, algún pariente de éste, hasta el cuarto grado, fuere nombrado para el desempeño de cargo retribuido del Ayuntamiento, a no ser que el nombramiento fuese hecho por oposición o concurso-oposición.

Art. 48. Pueden excusarse del desempeño del cargo de concejal:

Primero. Los impedidos físicamente.

Segundo. Los mayores de sesenta años.

Tercero. Las mujeres, cuando justifiquen la necesidad de atender a los cuidados propios de su hogar.

BANCO DE ESPAÑA-PALENCIA

SUSCRIPCIÓN A 350 MILLONES DE PESETAS EN OBLIGACIONES DEL TESORO, A LA PAR, AL 3,50 POR 100 Y AL PLAZO DE DOS AÑOS

En virtud de lo dispuesto por Decreto fecha 13 del actual, el día 20 del mismo se abrirá por el Banco (en Madrid y en sus Sucursales, excepto las de Canarias y Melilla) suscripción de Obligaciones del Tesoro al portador, de 500 y 5.000 pesetas nominales cada una, por la suma de 350 millones de pesetas, que la Dirección General del Tesoro y Seguros emitirá a la fecha del citado día 20, reintegrables al plazo de dos años, con el interés de 3,50 por 100 anual, pagadero trimestralmente a los vencimientos de 20 de marzo, junio, septiembre y diciembre, mediante cupones que llevarán unidos los títulos, siendo el primero el de 20 de junio de 1936.

El tipo de emisión y el de reembolso será a la par.

Estos valores estarán exentos de impuestos presentes y futuros; serán admitidos como efectivo, por su capital y los intereses vencidos, sin prorrateo, en toda operación de consolidación de Deuda que se realice, y tendrán, además, la consideración de efectos públicos.

El Tesoro podrá recoger las Obligaciones antes de su vencimiento, abonando el capital de las mismas y los intereses devengados por ellas hasta el día designado para la recogida.

Este Establecimiento se halla encargado del pago del capital y de los intereses de estos valores, a su vencimiento, tanto en Madrid como en sus Sucursales, mediante la presentación en el mismo de los correspondientes títulos y cupones y señalamiento de pago por el Tesoro, previa la oportuna provisión de fondos que éste haga en su día.

Dichas Obligaciones serán admitidas por el Banco en garantía de operaciones hasta por el 90 por 100 de su cotización en Bolsa, no excediendo de la par.

Las pólizas, bajo las que se lleven a efecto estas operaciones, se hallarán exentas de timbre, durante el tiempo de esta emisión.

En el caso de que la cantidad solicitada sea superior a los 350.000.000 de pesetas, importe de la emisión, se efectuará el prorrateo, con arreglo a las siguientes bases:

a) Los pedidos de suscripción que no excedan de pesetas 5.000, serán aceptados íntegramente y no quedarán sometidos a prorrateo más que en el caso de que, mediante ellos, se cubriese con exceso la cantidad ofrecida en suscripción.

Ha de llamarse, sin embargo, la atención sobre que no deberá presentarse más que una suscripción a favor de cada titular y que, por consiguiente, serán acumuladas todas aquellas peticiones en que figure el mismo suscriptor, bien sean de 5.000 pesetas o menores, o bien de mayor cantidad; y sobre tal base se les hará el prorrateo, si procede, y la adjudicación.

b) Como consecuencia de lo establecido en la regla anterior, a los suscriptores por cantidades superiores a 5.000 pesetas, a quienes, por razón del coeficiente que resulte en el prorrateo, no alcance esta suma, les será adjudicada dicha cantidad de 5.000 pesetas; y, por tanto, sólo quedarán sujetas a prorrateo las suscripciones a las que correspondan cantidades superiores a la expresada cifra.

c) Las adjudicaciones se harán por defecto, es decir, que a cada suscriptor al que correspondiera una cantidad que no sea múltiplo de 500 pesetas, se le entregará el número de Obligaciones que resulte, prescindiendo de la fracción.

d) El sobrante de títulos que pudiera resultar después de establecido el coeficiente del prorrateo, será adjudicado en la forma que fije la Dirección general del Tesoro y Seguros.

Una vez que se haya practicado el prorrateo y calculado el efectivo sobrante de cada suscripción, se devolverá éste a los respectivos suscriptores, previo anuncio que oportunamente se publicará.

Si no resultase cubierta la operación en el expresado día, con tinuará abierta y habrá de percibirse, en las suscripciones que se realicen a partir del siguiente día, además del principal, el importe de los intereses corridos desde la expresada fecha, en que empiezan a devengarlos los títulos.

Palencia, 16 de marzo de 1936.

El Secretario, Pascual de la Riva.

Noticias de la provincia

Aguilar de Campoo NUESTRO AYUNTAMIENTO

Han sido nombrados para los cargos de concejales don Baldo mero Pérez, don Antonio Argüeso y don Francisco Ruiz, para las tres vacantes que quedaban por ausencia, quedando constituido el Ayuntamiento con los señores anteriores, y los que formaban ya el Ayuntamiento, don Victoriano Ruiz, don Pedro Rojo, don Pedro Sánchez, don Andrés Millán, don Manuel Ruiz, don Alejandro Miyares y don Constantino Pérez, siendo elegido alcalde don Baldomero Pérez.

Felicitemos al nuevo alcalde y demás concejales, y no dudamos que su gestión ha de ser benéfica para los intereses del pueblo, y ello merecerá el aplauso de la villa.

M. M. Q. V.

Herrera de Pisuegra NATALICIO

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, primogénita de su matrimonio, la distinguida señora doña Mercedes Arana, esposa del industrial de esta plaza don Jesús Herrero.

Al enviar nuestra cordial enhorabuena a los nuevos padres, la hacemos extensiva a su abuelo, nuestro buen amigo don Francisco de Arana y demás familiares.

EL TIEMPO

Después de varios meses de lluvias torrenciales que hicieron desbordar varias veces los ríos Pisuegra y Burejo, de cuyas crecidas ya dimos cuenta, parece que ha mejorado el tiempo, haciendo una temperatura verdaderamente primaveral, para que los labradores y hortelanos puedan dedicarse a sus faenas agrícolas por tanto tiempo interrumpidas.

Parece que el campo presenta buen aspecto.

José ZURITA

Herrera, 15-3-36.

Villalcázar de Sirga Nota necrológica

Después de penosa enfermedad, ha fallecido en esta villa en el día de ayer la señora doña Evencia Antolin Ibáñez, con fortada con los Santos Sacramentos, esposa de nuestro entrañable y querido amigo don Esteban Montero Valles.

Tuvo lugar la conducción de sus restos mortales al cementerio hoy domingo, después de celebrado el santo sacrificio de la Misa mayor, siendo numerosísima la concurrencia de familiares y amigos, así como del resto del pueblo, que quisieron testimoniar los muchos afectos con que contaba la finada en esta localidad.

Su desconsolado esposo, así como igualmente sus dos hijos don Prócuro y doña Valentina Montero Antolin, han recibido muchísimas manifestaciones de pésame, y muy de veras nos asociamos al dolor que en estos momentos abruma a la respetable familia, suplicando a nuestros lectores una oración por el eterno descanso del alma de la fallecida.

El Corresponsal

15-III-36.

AGENTE MATRICULADO Representaria Vascongadas, Harinas, Cereales. Dirigirse a Cipriano Jáuregui. C. Galán, 60 Eibar

Cervatos de la Cueva De velaciones

Ha sido leída la primera aomnestación a los jóvenes José Murcientes Gutiérrez, de Palencia, residente en Fuentes de Nava, panadero de profesión, e Isabel Rodríguez Antolinez, de ésta. Sabemos que tienen concertado celebrar la boda después de Pascua.

Les deseamos toda suerte de venturas en el estado que van a abrazar.

El Corresponsal

Convocatoria de cursillos de selección del Magisterio

Se proveerá un número de plazas no superior a seis mil

Decreto de 14 de Marzo de 1936

Artículo 1.º Se autoriza la convocatoria de un curso de selección profesional para ingreso en el Magisterio nacional con arreglo a las normas establecidas en el presente Decreto. Podrán tomar parte en este los Maestros de Primera enseñanza que no excedan de cuarenta y cinco años a la fecha de la convocatoria y reúnan las debidas condiciones para el ejercicio del cargo, y los Licenciados en Ciencias o Letras que tengan iguales condiciones e hayan aprobado las asignaturas de Pedagogía y su Historia en la Escuela normal.

Artículo 2.º La función seleccionadora se confía a Tribunales provinciales formados por un Profesor o Profesora de Escuela normal, un Inspector o Inspectora de Primera enseñanza y un Maestro o Maestra de Escuela nacional. Presidirá el Profesor o Inspector de mayor categoría administrativa, y el Maestro nacional ejercerá las funciones de Secretario.

Artículo 3.º Cuando el número de solicitantes de una provincia exceda de 200 la Dirección general podrá autorizar la constitución de dos o más Tribunales en las capitales que son objeto de esta afluencia.

Artículo 4.º Los ejercicios se celebrarán en las capitales de provincia y en Santiago y Melilla, si el número de solicitantes los justificara, y serán los siguientes:

1.º Uno, escrito, sobre temas relacionados con la educación, la Escuela y el niño, y en los que se juzgará la preparación y la orientación pedagógica del aspirante, así como la redacción y el estilo de lo escrito. Los temas de los ejercicios se sacarán a la suerte de entre los que la Dirección general determinará oportunamente. Para este ejercicio se darán tres horas.

2.º Otro ejercicio, escrito, sobre:

a) Dos problemas razonados, uno de Aritmética y Algebra y otro de Geometría y Física; y

b) Un tema de Geografía, Historia o Literatura. Para cada una de las partes de este ejercicio los aspirantes dispondrán de tres horas.

3.º Ejercicio práctico en una Escuela, que constará de dos partes:

a) Una lección sacada a la suerte de entre las que figuren en los programas de la Escuela; y

b) Una lección preparada de antemano por el opositor. Cada una de estas lecciones tendrá una duración máxima de veinticinco minutos.

4.º Cada uno de estos tres ejercicios será calificado por los Tribunales, y al finalizar se confeccionará la lista de los aprobados con una puntuación de 0 a 10 por cada ejercicio, sin que de modo alguno puedan ser incluidos en la lista mayor número que el de plazas asignadas al Tribunal. Este será responsable de la estricta aplicación de este precepto.

5.º Los opositores aprobados asistirán al curso profesional de perfeccionamiento, que se celebrará también en las capitales de provincia, y cuya duración será de treinta y seis días hábiles.

Estos cursillos serán dirigidos y calificados por los mismos Tribunales de la oposición.

6.º Los cursillos constarán de dos partes:

a) Asistencia por la mañana a las Escuelas que se designen y en las que los opositores trabajarán en las condiciones ordinarias de la clase, llevando un cuaderno de preparación de las clases, por el cual podrán asignar los Tribunales la lección que haya de explicar el Maestro. Asimismo llevarán un diario de su labor, que revisarán los Tribunales en sus visitas.

b) Participación en las lecciones que, en ciclo de seis, darán por las tardes los miembros de los Tribunales y otros elementos de la enseñanza, si fueran necesarios, sobre metodología, organización escolar, problemas de la Escuela rural, de la Escuela activa, etcétera.

En estas lecciones se atenderá tanto a la formación profesional como a levantar el espíritu de los Maestros y a inspirarles los principios básicos de la Constitución de la República.

7.º Al final de cada ciclo de lecciones los opositores redactarán ante el Tribunal un tema señalado por éste que pueda servir de resumen de aquéllas.

8.º En el curso de perfeccionamiento se harán dos calificaciones: una, de la labor realizada por los aspirantes en las Escuelas, y otra, de los temas resumidos de las lecciones recibidas por las tardes.

Cada una de estas dos partes se calificarán de cero a cinco puntos por Juez.

A estas calificaciones se sumarán las de los tres primeros ejercicios de la oposición, y en vista de ellas se concederá la calificación definitiva para las listas de mérito relativo de cada provincia.

9.º Las listas de aprobados formadas por cada Tribunal una vez terminado el curso de perfeccionamiento, serán remitidas al designado con el número uno en la capital del Distrito universitario para que establezca la lista única del Rectorado a base de interpolación de números iguales y con las preferencias del mayor tiempo de servicios interinos que pudieran contar, mayor edad y orden alfabético de apellidos en los casos de coincidencia.

A este efecto, en las listas provinciales deberán figurar la fecha de nacimiento del interesado y la suma de los servicios interinos que hubiera prestado.

Las listas de los Rectorados servirán para redactar, con igual bases, la única de toda España, para la cual se regulará la colocación escalafonal y la elección de plazas.

10. La Administración pública en la "Gaceta de Madrid", por Distritos universitarios, las vacantes que correspondan al turno de ingreso.

Los cursillistas de cada Distrito vienen obligados a elegir, en primer lugar, todas las vacantes que en él se produzcan y sean anunciadas; teniendo derecho a ocuparlas sobre los peticionarios de mejor número de otros Rectorados.

Si consumidas las Escuelas de un Rectorado restan cursillistas en expectación de destino, quedan, asimismo, obligados a elegir las plazas no previstas en los demás, entendiéndose que hacen renuncia de los derechos dimanantes de la oposición los que no acudan a esta elección.

11. El número total de plazas que pueden proveerse en es-

te curso no excederá de 6.000, que se distribuirán por la Dirección general de Primera enseñanza en proporción al número de los que actúen en el primer ejercicio.

12. Los aspirantes dirigirán sus instancias a los jefes de las Secciones administrativas de la misma provincia en que deseen actuar, acompañando la documentación que compruebe su situación, en armonía con lo dispuesto en el artículo primero y abonando por derecho de oposición la cantidad de 30 pesetas, que se distribuirá en la forma que determine la Dirección general.

La Sección librará recibo que en todo momento acreditará la condición de aspirante y los documentos y derechos entregados.

13. La Dirección general dictará las instrucciones que estime necesarias para el mejor y más rápido cumplimiento del presente Decreto.

Dado en Madrid a catorce de Marzo de mil novecientos treinta y seis.

Niceto Alcalá-Zamora y Torres.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, Marcelino Domingo Sanjuán.

El señor Morán a Guadalajara

Por decreto de 11 de los corrientes del ministerio de Instrucción Pública publicado en la "Gaceta" del sábado último, se nombra catedrático de Latin del Instituto Nacional de Segundaria de Enseñanza de Guadalajara, a don Juan Morán Samaniego, titular de la misma disciplina en el de Palencia, con el sueldo que actualmente disfruta.

Propuestos para ocupar plaza

Por el ministerio de Instrucción Pública, han sido aprobados los expedientes de los Tribunales calificadores de los cursos especiales de selección convocados por decreto de 2 de julio de 1935 y se ordena se haga pública la relación de los opositores que han sido propuestos para ocupar plaza.

Los que han sido propuestos por el Tribunal de Palencia son los siguientes:

Número 1, don Luis María García Nieto; 2, don Pedro P. Vega Argüello; 3, don Demetrio Noriega Valbuena; 4, don Albino Gutiérrez Ruiz; 5, don Ovidio Salán Miguel; 6, don José Herrero Nevares; 7, don Gaudentio González Díez; 8, don Severino de la O. Pérez; 9, don Evaristo Tejerina Bueno, y 10, don Pablo Pinto Diosdado.

LO QUE PASA EN BARCELONA Una retransmisión desde Madrid

Se estrenó en Madrid, la otra noche, la última película de Charlot. Y como la radio es una buena aliada del cine y de la publicidad hubo su transmisión a los radioyentes de Madrid, y su retransmisión a los de Barcelona, del reportaje del estreno, y de la conferencia que, como preliminar del mismo, dió el señor García Sanchiz.

No soy mal aficionado a la radio, pero como los espectáculos empiezan en Madrid demasiado tarde y yo me acuerdo, como quien dice, a las ocho, pues, la verdad, es que de la tal retransmisión oí en apariencia lo menos importante: los ruidos del vestíbulo y las cuatro palabras que improvisaban ante el micrófono cuantas personas destacadas en el arte, en la literatura, en el deporte, iban llegando a ver la película, y se dejaban cazar por los locutores.

Así pude enterarme de que Pablo Luna fumaba un cigarrillo de su misma "línea aerodinámica"; de que Ricardo Zamora habla ya un castellano de la "ca Alcala"; de que Jardiel Poncela usa hongo, como su absoluto consonante Manuel Portela; de que Pepe y Manolo Bienvenida no tienen en verano grandes ganas de broma; de que Antonio Mazquez piensa hincharse de torear esta temporada; de que Celia Gómez sale por las provincias; de que Félix Herce atesora unos hermosísimos sentimientos humanitarios etc., etc.

Todo ello, tan nimio, tan en apariencia intrascendente, tenía un gran tono de simpatía, y de "viva Cataluña", hasta la mismísima coronilla... Domingo de FUENMAYOR



ELECTRO-SERVICIO

PROYECTA Y REPARA

INSTALACIONES INDUSTRIALES, ALTERNADORES, TRANSFORMADORES

ELECTRO-MEDICINA, RADIO-TELEFONIA

EQUIPO ELECTRIC DEL AUTOMOVIL

ELECTRO-SERVICIO.

CASADO DEL ALISAL Nº 12

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA ALMONEDA se hace en la calle Manflorido, número 7, de todo el mobiliario. Informes Pedro Rico.

IMPRESA de la FEDERACION Facturas. Cartas. Tarjetas. Recordatorios. Talonarios.

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

Las manifestaciones obreras anunciadas para ayer fueron aplazadas EL GOBIERNO ATENDERA LAS PETICIONES QUE COINCIDAN CON EL PACTO ELECTORAL

MADRID.—Las manifestaciones que proyectaba celebrar el domingo en toda España, la Federación de Trabajadores de la Tierra, no llegaron a efectuarse... Los directivos de la indicada Federación, anunciaron por radio que una delegación de la Comisión Ejecutiva se había en trevistado con el señor Azaña...

Nueva Cooperativa La reunión con objeto de tratar de la creación de una Cooperativa Harinera en esta capital, que comprende a varios pueblos de este partido judicial, del de Astudillo y del de Baltanás, tendrá lugar el día 18 de los corrientes, miércoles, a las once de su mañana, en la calle Mayor Pral., 150, 2.º

Por la Comisión organizadora, Evasio Rodríguez Blanco... labios del señor Martínez Barrio, quien les dijo: "Voy a dar a ustedes una noticia buena, o como ustedes quieran calificarla: el domingo no se celebrarán las manifestaciones anunciadas, y en tal sentido se está comunicando por la radio".

Actos políticos en provincias MITIN EN LA PLAZA DE TOROS

VALENCIA.—Ayer se celebró un mitin en la Plaza de Toros, organizado por los elementos de la U. G. T., Sindicatos autónomos y C. N. T.

El Teléfono de EL DIA es el número 8

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Los ministros se reúnen en el Palacio Nacional

MADRID.—A las diez y media de la mañana de hoy comen zaron a llegar al Palacio los ministros, reuniéndose previamente para celebrar consejo.

El Consejo se reunió a las diez y media de la mañana de hoy comen zaron a llegar al Palacio los ministros, reuniéndose previamente para celebrar consejo.

Informaciones locales

Del Gobierno Civil

Saneamiento de una laguna El gobernador ha manifestado a los informadores de la prensa local diaria que, en virtud de sus gestiones cerca del subsecretario de Trabajo, éste le dirige una carta diciéndole que se ha ordenado se gire la cantidad de 4.529,68 pesetas para las obras de saneamiento de la laguna de Villada con cargo a los fondos de la Junta Nacional contra el paro.

Se resuelve la crisis de trabajo en Duenñas Añadió el señor Boix Roig que en Duenñas quedó resuelto el sábado el paro obrero en aquella ciudad.

Patronos y obreros, reunidos previa autorización de la autoridad, convinieron unas bases por las cuales se coloca a los 128 jornaleros parados.

Tranquilidad Por último dijo el gobernador que reinaba tranquilidad completa en la capital y en la provincia y que se iban solucionando satisfactoriamente las cuestiones de trabajo.

Sobre las destituciones o las suspensiones El ministro de la Gobernación envía la siguiente circular a este Gobierno civil de Palencia:

A fin de evitar las destituciones o suspensiones de funcionarios municipales y provinciales, decretadas por las respectivas Corporaciones, sin sujeción a los trámites establecidos al efecto en la legislación y cuyas denuncias se formulan en crecido número ante este departamento ministerial, deberá V. E. dirigirse a los señores presidentes de dichas Corporaciones municipales en esa provincia, excitándoles el más exacto cumplimiento de cuanto sobre la materia disponen la ley de 31 de octubre de 1935 y el Reglamento de 23 de agosto de 1924 y demás disposiciones vigentes.

Asimismo, procurará V. E. la inmediata constitución y funcionamiento del Tribunal a que se refiere el artículo 197 de mencionada ley de 31 de octubre de 1935 para el mejor ejercicio de los derechos que a los funcionarios de la Administración local corresponden.

Visitas A primera hora de la tarde visitaron a la primera autoridad el director y el administrador de la Azucarera de Castilla y comisiones obreras de algunos pueblos.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

Centros benéficos Sala de Socorro.—Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento: Mariano Rodríguez, de dos años, heridas contusas en región superciliar izquierda.

Maria Cruz Alvarez, de 19; herida incisiva en dedo índice, mano derecha.

Vicente Cuesta Puente, de 14, fractura de radio izquierdo en su tercio inferior.

Antonio García de 31, herida contusa con fractura comminada de la primera y segunda falange del dedo meñique de la mano izquierda.

Viriato García, de siete, herida contusa en región superciliar izquierda.

TRIBUNALES

Señalamientos Para mañana a las once ante el Tribunal de Derecho. Palencia: Nombre supuesto, contra Juan Tejedor Moral.

Palencia: lesiones, contra Estanislao Calzada.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico

UN BANQUETE Homenaje al presidente del Sindicato de Cultivadores de remolacha, don Arsenio Inclán

El domingo próximo pasado se celebró en el Hotel Iberia de esta capital un banquete homenaje al presidente de la sección de Palencia, del Sindicato de Cultivadores de Remolacha de Castilla la Vieja, don Arsenio Inclán, por su meritisima actuación al frente del referido organismo en pro de los intereses de los cultivadores.

A las dos de la tarde dió comienzo el ágape. Los comensales sumaban más de 125 y en el banquete cundió la más exquisita cordialidad.

El almuerzo se sirvió con arreglo al siguiente menú: Entremeses variados. Tortilla de jamón. Ternera con champiñón. Merluza horno. Pechuga de ave. Tarta, frutas, quesos, café, liciores, etc.

Al descorcharse el champán, hizo uso de la palabra en primer término el presidente del Sindicato de Horticultores don Guillermo Mones, que ofreció el homenaje, encomiando la obra del señor Inclán, a todas luces benéfica y fecunda.

A continuación habló el presidente de la sección de Torque mada, don Ulpiano Liras, que ensalzó asimismo con palabras elocuentes las dotes de inteligencia que adornan al homenajeado, trabajador incansable para una mejor posición del cultivador castellano.

Seguidamente, don Evasio Rodríguez trató de diversos temas agrarios, y el señor Lomana, representante de Carrión de los Condes, se adhirió al homenaje, y como sus antecesores en el uso de la palabra, tuvo frases de afecto para el señor Inclán.

Al levantarse don Arsenio Inclán se le tributó una ovación cerrada.

Vivamente emocionado, agradeció a todos el acto que en su honor estaban dedicando, que consideraba inmerecido, pues siempre su trayectoria fué un camino recto y el anhelo de trabajar por la causa del bien para todos.

No cerraremos estas líneas sin antes felicitar también a la Comisión organizadora de este simpático homenaje, que resultó magnífico, señores Escobar, Mo nes y Primo (don Félix).

Letras de luto

Ha fallecido en Paredes de Nava la respetable señora doña Isabel Gómez Forcada, viuda de López, a los 85 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos.

A su desconsolada hija Trinidad López, hijo político Jesús Cantero, nietos María del Carmen, Julián, Enrique y Casildo, les testimoniamos nuestro más sentido pésame y rogamos a los lectores de EL DIA DE PALENCIA la tengan presente en sus oraciones.

—Mañana se cumple el segundo aniversario de la muerte de don Basilio Alonso Maestro, que falleció en Palencia el día 17 de marzo de 1934.

Al recordar a nuestros lectores fecha tan triste para sus familiares, les rogamos una oración por el eterno descanso del alma del finado.

—Ha fallecido en esta capital la respetable señora doña María Purificación Asenjo Aguado, viuda de Herrero.

La finada, por su trato afable y sentimientos caritativos, era muy estimada.

A sus atribulados hijos, entre los que figura el culto secretario del Ayuntamiento de la capital, nuestro querido amigo don Cipriano Herrero Asenjo, expresamos nuestra condolencia por pérdida tan irremparable, deseándoles cristiana resignación para sobrellevarla.

Capítulo de sucesos

Dos ciclistas sufren un accidente cerca de Guardo Comunica la Guardia civil de Velilla de Guardo que los jóvenes Eduardo Alvarez Martínez y Pedro Fraile Salazar, al llegar al kilómetro 31 de la carretera de Saldaña a Riaño, y por efecto de las rodadas de los camiones, se cayeron de la bicicleta que montaban.

El primero sufre una herida grave en la cabeza y el segundo una lesión de pronóstico reservado en la cara, habiendo sido curados de primera intención por el médico don Félix de la Plaza y trasladados poco después en una camioneta a sus respectivos domicilios.

Herido en riña Ante el juez municipal de Membrillar fué denunciado Fortunato Fernández Pérez, de 46 años, presunto autor de una herida contusa en el codo izquierdo a Ramón Vian Fraile, de 18, y de un golpe con un palo al hermano de éste, Alberto, al discutir sobre los límites de una finca.

Desertor detenido En Membrillar detuvo la Guardia civil a Benogreo Herrero, desertor del regimiento de Infantería de San Quintín, el cual estaba reclamado por las autoridades militares.

Un robo El vecino de Villoldo Andrés de la Fuente Borroján, de 24 años, soltero, comparció en la casa cuartel de la Beneficencia de Carrión, denunciando que cuatro desconocidos para él, al parecer quineros, le habían sustraído de una cartera 475 pesetas, dándose inmediatamente a la fuga.

Sección de cultos

Martes de San Antonio, en Santa Clara Comienzan mañana, 17. Misas de comunión, a las siete y a las ocho.

A las seis y media de la tarde, exposición, rosario, ejercicio y reserva.

En Nuestra Señora de la Calle Hoy ha dado principio un triduo de misas rezadas a las nueve y media, que la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro ofrece en su propio altar en sufragio del alma del infortunado joven Jesús Alvarez (q. e. p. d.)

Mañana, 17, dará principio en este templo parroquial el piadoso ejercicio de los Trece Martes en honor del Glorioso taumaturgo San Antonio de Padua.

Por la mañana, se hará dicho ejercicio en la misa de seis y media, y por la tarde, a las siete.

CIEZA - OPTICO MAYOR, 108. -- PALENCIA

El tiempo que hace Presión atmosférica, 699. Máxima de ayer, 16. Mínima de hoy, 3. Dirección del viento, E.

NOTAS DE HACIENDA

De interés para los profesionales de todas clases Para evitar la imposición de multas, se recuerda a todos los profesionales que el plazo de presentación de las declaraciones correspondientes a los ingresos obtenidos en el año 1935, termina el día 31 del mes actual.

Antes de esta fecha, deberán los citados contribuyentes presentar las declaraciones por duplicado, reintegradas cada una con un timbre móvil de 0,25 pesetas, ante las autoridades y organismos que a continuación se expresan:

Ante la Administración de Rentas públicas: Los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de Cirugía mayor y menor, profesores de Ciencias, Letras y Artes, peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesionales similares que realicen trabajo independientemente.

Ante la Abogacía del Estado: Los registradores de la Propiedad. Ante su Colegio Notarial: Los notarios.

Ante el juez de primera Instancia: Los jueces municipales, los secretarios judiciales y los de Juzgados municipales.

Ante el tesorero-contador: Los recaudadores de Hacienda y los administradores de Lotería.

Ante su Colegio respectivo, los corredores oficiales de Comercio. Ante el presidente del Tribunal correspondiente, los secretarios y oficiales de Sala.

Libramientos Se encuentran al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes: Don Rafael Duque, don Abel Navamuel, don Estefanía Valdajos, don Plácido Maistera, don Saturnino Loma y don Ladislao Salán.

Trigo vendido en el día de ayer Por el Comité provincial regulador del mercado triguero, se han despachado en el día de ayer guías para la venta de trigo por un total de mil doscientos setenta y cuatro quintales, de los cuales noventa y cuatro fueron adquiridos por los almacenistas y fabricantes de la capital, y el resto se facturó para otras provincias.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Suscripción nacional en favor de los obreros libros despedidos

Donativos de los patentes Suma anterior, 39 pesetas. Un estudiante falangista, 2. Una señorita patriota, 3. Un enemigo del marxismo, 5. Un español amante de la libertad, 1. Total, 50 pesetas.

De la Diputación LA SESION DE MAÑANA Mañana y hora de las siete de la tarde, celebrará sesión ordinaria la Comisión Gestora Provincial.

ALMACENES RODRIGUEZ, S. A. Presenta su exposición de todos los artículos que abarcan estos grandes Almacenes, los días 17, 18, 19, 20 y 21 del corriente, en el Hotel Central.

El Consejo fué debido a una conferencia con el ministro de Estado, en Londres, sobre la situación internacional

MADRID.—A las diez y media de la mañana de hoy comen zaron a llegar al Palacio los ministros, reuniéndose previamente para celebrar consejo.

A las doce menos cuarto se reunieron en Consejo, bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Al salir el jefe del Gobierno señor Azaña, dijo a los periodistas que se habían reunido en Consejo debido a una conferencia que tuvo ayer noche desde Londres con el ministro de Estado señor Barcia, dándole cuenta de las deliberaciones celebradas en la primera reunión del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

Con este motivo—siguió diciendo el señor Azaña—celebré a su vez una conferencia con el presidente de la República, y he aquí la razón de este Consejo. Añadió que el ministro de Trabajo les daría la referencia de lo tratado, agregando que ha-

bía amplia firma y que se había tratado de varios puntos de interés. LA REFERENCIA Seguidamente el señor Azaña y ministro de Trabajo formadores de la siguiente cuestión de lo tratado:

El Consejo se ha reunido bajo la presidencia de S. E. Azaña ayer entre el señor Azaña y el jefe del Gobierno para cuestión de orden internacional derivada de la ocupación de zona desmilitarizada del norte por las tropas alemanas.

Hay bastante firmeza en el señor Ramos—y hubo reunión ministerial con expedientes de trámite. Por último dijo que lo tratado de política interna-

Cursillos del Magisterio

Convocados en la "GACETA" del 16 de Marzo SEIS MIL PLAZAS a cubrir inmediatamente PREPARACION en el CENTRO P. DE SAN PEDRO, a cargo de PROFESORES ESPECIALIZADOS, que actuaron en todos los CURSILLOS hasta la fecha convocados

Desde hoy queda abierta la matrícula ANTE EL NUEVO PARLAMENTO

Cómo serán distribuidos los puestos de la Diputación permanente celebra su última reunión MADRID.—Con la reunión celebrada a última hora de la tarde del sábado, ha terminado sus funciones especiales la Diputación Permanente de las pasadas Cortes.

La reunión fué muy breve. Se aprobó en ella el acta de la sesión anterior, y con esta reunión se dió cumplimiento al precepto reglamentario, que dispone que se reúna la Diputación de la Corte anterior al que se reúnan las Cortes, en virtud de lo cual cesa en su cometido.

Terminada la reunión de la Diputación permanente, don Santiago Alba se despidió del personal de la Cámara e inmediatamente reunió en su despacho a los informadores parlamentarios, para despedirse de ellos. Les obsequió con un "lunch", servido por el barman del Congreso, Perico Chicote. No hubo discursos. El señor Alba se limitó a declarar que tenía la satisfacción de decir que en los dos años que ha ejercido la presidencia de la Cámara no ha tenido un solo momento la menor diferencia con los periodistas.

Los puestos de la Mesa del Congreso El señor Martínez Barrio, conversando después con los informadores, manifestó que estaba ya acordada la distribución de los puestos de la Mesa de la Cámara, que era la publicada ya por la Prensa. Está, es, cuatro vicepresidentes, que serán de Izquierda republicana, socialistas, Acción popular y centro, y cuatro secretarios para Unión republicana, socialistas, Acción popular y Esquerda de Cataluña.

Creo, añadió, que esta distribución será bien recibida por todos los grupos parlamentarios. Se le preguntó el nombre del primer secretario, y el señor Martínez Barrio contestó: "Se me ha concedido un voto

de confianza para designar primer secretario, en el caso que sea yo elegido, pero me reservo el derecho, aunque ya lo tenga, para asegurarme de la elección, en el caso de que yo no sea el elegido".

Ya se ha hecho pública la lista del nuevo Gobierno es la siguiente: Presidencia y Negocios, Demerdiz. Interior, Logothetis. Guerra, Metaxas. Justicia, Dragumis. Marina, almirante Zolotas.

CONTUSION EMBROCACA HERCULES